De la dirección de la Confederación:

Art. 8o. — El Consejo General se compondrá de veinte y cinco miembros electos por el Congreso, de entre los militantes de todos los países adheridos, y se reunirá en sesión plenaria una o dos veces al año, según lo exijan y permitan las circunstancias.

Art. 9o. — A los fines de la dirección diaria, ejecución de las resoluciones, aplicación del programa de acción establecido en el artículo 2o. y para la administración de la Confederación el Consejo General elijirá de su seno un Comité de Dirección que se llamará: "Comité Ejecutivo" el que estará compuesto de siete miembros y funcionará permanentemente en Montevideo. Este Comité dará cuenta de sus actividades a las reuniones plenarias del Consejo General y a los Congresos.

Art. 10o. — Dada la gran extensión de la América Latina y las dificultades para una rápida comunicación, el Consejo General eligirá, también, de su seno, un "Sub-Comité" de conexión y propaganda compuesto de cinco miembros, que funcionará en México y dependerá y actuará bajo la dirección del Comité Ejecutivo de Montevideo. El Sub Comité desenvolverá su acción de propaganda en los países del Caribe y Centro América.

NECROLOGIA

D. GERMAN LEGUIA MARTINEZ

El nombre del doctor Germán Leguía y Martínez está inscrito, con variado título, en la historia del Perú. Perteneció a la generación "radical"; tuvo destacada figuración en el movimiento ideológico, de tribuna y de prensa más que de plaza, que presidiera González Prada; concurrió a la obra de la cultura nacional de su tiempo, con variado aporte: como literato, historiógrafo y jurisconsulto; ejerció funciones de magistrado y estadista y hasta tuvo su momento de caudillo.

Conservó, en su existencia, a través de los episodios de su carrera pública, el tono moral, el fondo de patriotismo y jacobinismo, que caracterizó a las mejores figuras del Partido Radical o sea a lo que podríamos llamar la tercera jornada del liberalismo en el Perú. Hombres a lo Figueredo, honrados, prudentes, macizos, sin efectivo arraigo en lo social, sin garra de revolucionarios, pero con una sólida probidad no exenta de generoso romanticismo.

Hubo un momento en que don Germán Leguía y Martínez pareció representar las posibilidades de prosecución revolucionaria del 4 de Julio. No las representó efectivamente, si duraban aún, a juzgar por los hechos: las masas no respondieron a su llamamiento. En el momento de la secesión, no quedó a su lado sino un manípulo fiel. Y el doctor Leguía y Martínez, en su manifiesto empleó un lenguaje político que lo mostraba retrasado con relación a su tiempo e ineficaz para despertar y agitar las fuerzas populares que dieron impulso y poder al 4 de Julio.

Los hombres nuevos del Perú tienen no poco que aprender en su ejemplo.

D. JOAQUIN CAPELO

En la última página de la foja de servicios del ingeniero y catedrático don Joaquín Capelo, se lée que concluyó su vida, y su carrera pública, como delegado del Perú ante la Conferencia del Trabajo de Ginebra. Encargo que indica que las preocupaciones y el espíritu de Capelo, pese a las viscisitudes que ponen a prueba en el Perú la continuidad de un hombre, no habían variado en esta última etapa, tan privada, tan ausente, —ausente del Perú y su historia— de la biografía del antiguo senador por Junín.

En el elenco del viejo Partido Demoderna, Capelo era uno de los pocos hombres de vuelo reformista y de inquietud social. Dentro de la atmós-